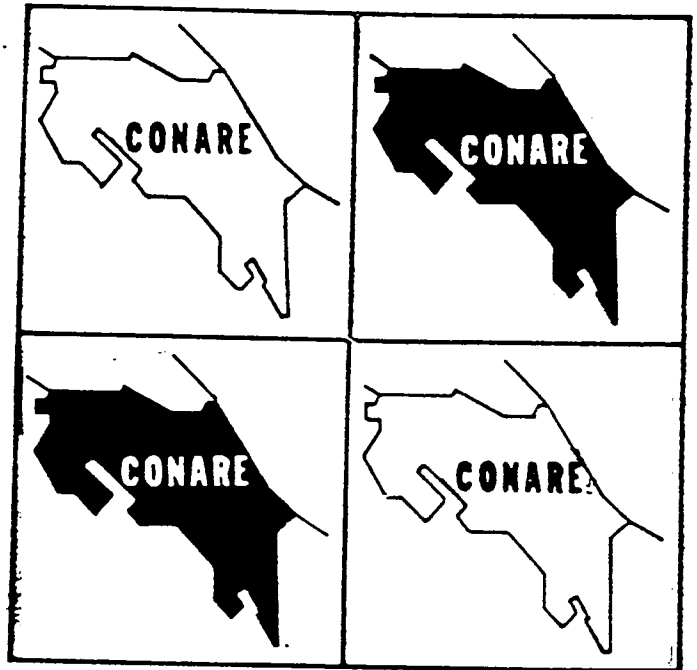


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 4114



EVALUACION DE LA MAESTRIA EN REHABILITACION
INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

BIBLIOTECA CONARE
Devuelva este libro no más tarde de la última fecha anotada

DE 5

375
 OPES-11/88
 Oficina de Planificación de la Educación Superior
 Evaluación de la Maestría en Rehabilitación Integral de la Universidad de Costa Rica, --San José: Sección de Publicaciones de OPES, 1988.
 87 p.; cuadros y gráficos.
 1. EVALUACION CURRICULAR 2. EDUCACION SUPERIOR 3. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. I. Título.

PRESENTACION

Este documento se refiere al resultado de la evaluación efectuada al programa de Maestría en Rehabilitación Integral, que imparte la Universidad de Costa Rica.

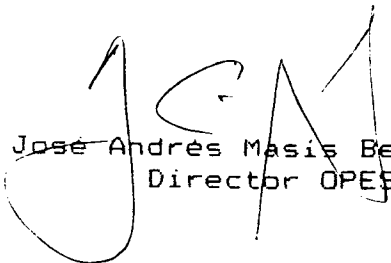
Fue realizado por la M.A. Olga Marta Azofeifa Mora y la Dra. María Cecilia Dobles Yzaguirre integrantes del Equipo de Evaluación de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

La revisión final fue realizada por el M.A. Minor A. Martín G., Jefe de la División Académica y la digitación estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez Brenes.

Agradecemos la valiosa colaboración del Dr. Ronaldo Hirsch Keibel, director del programa de Maestría en Rehabilitación Integral, así como al cuerpo de profesores en especial al Dr. Gastón De Mezerville; a los estudiantes y graduados que en una u otra forma ayudaron en el logro de los objetivos propuestos.

Asimismo, hacemos extensivo el agradecimiento a la Licda. Soledad Sanabria, directora del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y a los funcionarios del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

La evaluación del programa de Maestría en Rehabilitación Integral fue aprobada por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N289-04, celebrada el 28 de febrero de 1989.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

EVALUACION DE LA MAESTRIA EN REHABILITACION
INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	PAGINA
1. Introducción	1
2. Objetivo general del programa	2
3. La evaluación	4
3.1. Razón de la evaluación	4
3.2. Marco metodológico y procedimientos	5
4. El programa	8
4.1. Antecedentes y justificación	8
4.2. Características del programa	15
4.2.1. Estructura del plan de estudios	15
4.2.2. Criterios de admisión	19
4.3. Desarrollo del programa	21
5. Discusión de resultados	22
5.1. Características de los estudiantes	22
5.2. Opinión de los estudiantes acerca - del programa	26
5.3. Caracterización de los académicos - del posgrado	32
5.4. Opinión de los académicos acerca - del programa	33
5.5. Comparación de características y - opiniones de estudiantes y profesores	39
5.6. Administración del programa	42
6. Resumen de conclusiones y recomendaciones	46
6.1. Conclusiones en relación con:	46
6.1.1. El objetivo general del programa	46
6.1.2. La investigación y su papel en el programa	46
6.1.3. La docencia, características y estructuración	47

	PAGINA
6.1.4. Los académicos y su contribución a la maestría	48
6.1.5. Los estudiantes y su trayectoria	49
6.1.6. El financiamiento, asistencia técnica y su efectividad	49
6.1.7. El impacto del programa en el ámbito nacional	50
6.2. Recomendaciones	50
Referencias	52

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Cronograma de cursos: Programa de Maestría en Rehabilitación Integral (Primera y segunda promoción)	54
<u>Anexo B:</u> Objetivos de la Maestría en Rehabilitación Integral (Segunda promoción)	57
<u>Anexo C:</u> Definición de criterios para la admisión de estudiantes al programa de Maestría en Rehabilitación Integral (Primera y segunda promoción)	65
<u>Anexo D:</u> Participantes del programa Maestría en Rehabilitación Integral (1983 - 1987)	75
<u>Anexo E:</u> Proyección del programa de Maestría en Rehabilitación Integral	80
<u>Anexo F:</u> Lista de graduados, títulos de tesis y tribunal examinador del programa de Maestría en Rehabilitación Integral (octubre 1987)	85

1. Introducción

El programa de Maestría en Rehabilitación Integral, forma parte de los programas del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica. Con carácter interdisciplinario y de ámbito regional da inicio para un primer grupo de estudiantes, en marzo de 1983 y para un segundo grupo, en marzo 1985. Ofrece el título de "Maestría en Rehabilitación Integral".

Las gestiones de aprobación por parte del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), se inician en 1981, cuando la Vicerrectoría de Investigación, presenta la solicitud de creación del programa de Maestría en Rehabilitación Integral. La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realiza los estudios correspondientes y, en la sesión No.13 del 4 de mayo de 1982, el CONARE autoriza al Sistema de Estudios de Posgrado a ofrecer dicho programa bajo los siguientes términos:

"Dos promociones". "Cada promoción tendrá un cupo máximo de 20 estudiantes, 10 costarricenses y 10 de países latinoamericanos". "Que se realice una evaluación del programa al término de estas dos promociones, antes de recibir estudiantes para una tercera promoción". (1)

(1) Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Rehabilitación Integral en la Universidad de Costa Rica. San José, OPES-08/82, abril 1982.

2. Objetivo general del programa

El programa, tiene como objetivo general "formar un profesional en Rehabilitación Integral, suministrándole conocimientos teóricos esenciales en los distintos campos de la Rehabilitación Integral (Rehabilitación médica, social, educativa y profesional). Por ser este un programa de maestría, se pretende formar al educando como investigador competente en su propio campo, mediante cursos especializados y la realización de una investigación para tesis. A su vez el programa enfatiza en el desarrollo de habilidades específicas en las áreas de comunicación interdisciplinaria, docencia y planeamiento y administración de programas" (2).

Como objetivos inmediatos para la puesta en marcha del programa se proponen los siguientes:

- "1.- Cumplir con los requisitos exigidos por el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado, de la Universidad de Costa Rica, para el inicio de un programa de maestría.
- 2.- Proveer recursos docentes de alto nivel para la enseñanza universitaria y en particular para las especialidades con énfasis en:
 - 2.1. Rehabilitación profesional
 - 2.2. Rehabilitación social

(2) Ibid, pág. 5.

- 3.- Proveer recursos bibliográficos y ayudas audiovisuales no disponibles en el país.
- 4.- Asesorar en la organización de la maestría.
- 5.- Dirigir la docencia y la investigación de la maestría con énfasis en:
 - 5.1. Rehabilitación profesional
 - 5.2. Rehabilitación social
- 6.- Impartir el primer curso de Maestría en Rehabilitación Integral con énfasis en cuatro especialidades:
 - 6.1. Rehabilitación médica
 - 6.2. Rehabilitación profesional
 - 6.3. Rehabilitación social
 - 6.4. Rehabilitación educativa
- 7.- Preparar personal docente para los sucesivos cursos de Maestría en Rehabilitación Integral.
- 8.- Evaluar los logros alcanzados por la carrera de Maestría en Rehabilitación Integral.
- 9.- Asesorar a tres proyectos de rehabilitación profesional a realizarse en 1980-81" (3).

Con el logro de los objetivos propuestos, se esperan obtener los siguientes resultados:

- "1.- Creación de la Maestría en Rehabilitación Integral con énfasis en cuatro especialidades: profesional, médica, social, educativa.

(3) Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Propuesta para la creación de la carrera de maestría en Rehabilitación Integral. San José, C.N.R.E.E., 1979, p. 17-18.

- 2.- Utilización de expertos internacionales en rehabilitación social, para apoyar el establecimiento del primer programa en Rehabilitación Integral.
- 3.- Disponibilidad de ayudas pedagógicas especializadas.
- 4.- Formar a los 15 egresados de cada una de las graduaciones, con el grado académico de maestría, habilitados para desarrollar sus actividades como investigadores, docentes, planificadores, coordinadores y ejecutores de programas y servicios de Rehabilitación Integral, en beneficio de las personas con deficiencias físicas (motoras y sensoriales), mentales y sociales, en América Latina.
- 5.- Realización de una evaluación de los logros alcanzados por la carrera de Maestría en Rehabilitación Integral en Costa Rica y estudio de la conveniencia de su extensión y adaptación a otros países de América Latina.
- 6.- Asesoramiento por parte de los expertos en Rehabilitación profesional y social, al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (C.N.R.E.E.) y las instituciones que lo integran, en la ejecución de tres a cinco proyectos en vías de realización, que sirvan para la investigación y la práctica de los estudiantes de la carrera. Dichos proyectos serán seleccionados por el Consejo del Programa de Maestría en Rehabilitación Integral, en colaboración con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial" (4).

3. La evaluación

3.1. Razón de la evaluación

La presente evaluación se realiza en cumplimiento del acuerdo de creación, anteriormente citado. Con referencia a sus

(4) Ibid, p. 19-20.

objetivos se puede catalogar como evaluación sumativa. Tiene como fin proveer de información al CONARE para la toma de decisiones. Al mismo tiempo constituye una evaluación formativa que retroalimenta la labor del programa así como a los profesionales involucrados en él y en general a las unidades académicas que lo sustentan.

3.2. Marco metodológico y procedimientos

Acorde con las normas del CONARE, con la concepción del Sistema de Estudios de Posgrado y con las características mismas del programa, este se evaluó desde una perspectiva de:

- Nivel de logro del objetivo general propuesto para el programa de Maestría en Rehabilitación Integral (pág. 2, del presente documento).
- La investigación y su papel en el programa.
- La docencia, características y estructuración.
- Los académicos y su contribución a la maestría.
- Los estudiantes y su trayectoria.
- El financiamiento, ayuda técnica y su efectividad.
- El impacto del programa en el ámbito nacional.

Los datos pertinentes para el estudio fueron recolectados en tres ámbitos:

Administrativo académico: Se conocieron los antecedentes y fundamentación del programa, estructura y recursos para su administración. La interrelación con otras unidades académicas e instituciones, facilidades de recursos humanos, financiamiento, ayuda técnica internacional, infraestructura para la investigación, políticas administrativo académicas (de admisión, carga académica, distribución de jornada, etc.).

Académico: Se caracterizó al recurso docente involucrado en el programa. Para ello se incluyó formación académico profesional, experiencia docente, experiencia reciente en investigación, situación laboral, y algunas variables sociodemográficas.

Además, se obtuvo la opinión, tanto de profesores como de estudiantes y graduados, sobre el plan de estudios, entrega de la docencia, desarrollo de la investigación, pertinencia del equipo, y materiales. Asimismo se recopiló información sobre rendimiento académico de los estudiantes, mejoras y limitaciones del programa.

Estudiantil: Se caracterizó a la población estudiantil, incluyendo, situación laboral, formación y experiencia académico profesional, participación en programas de posgrado y algunas variables sociodemográficas. Se contempló información sobre becas u otras facilidades para estudio.

Participaron en el estudio el 100% de los profesores que han laborado regularmente en el programa. Asimismo, el 55% de los 29 estudiantes que se pudieron localizar.

La información se obtuvo por medio de los documentos que se encuentran en los archivos del Programa de Maestría en Rehabilitación Integral, en el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), en el SEP y en el CONARE. Además, a través de la información y opiniones dadas por los profesores y los estudiantes, las cuales fueron respuesta a los cuestionarios y entrevistas diseñados con esa finalidad.

Los cuestionarios constan de dos partes: en la primera se solicita información general, datos sociodemográficos, laborales, académicos. En la segunda se solicita la opinión sobre el programa en los aspectos anteriormente señalados.

Para efectuar las entrevistas se estructuró una guía de preguntas tanto sobre información general como de opinión.

Los instrumentos se entregaron personalmente a los profesores de la maestría, en reunión organizada para ello. Aquellos que no pudieron participar en esta, se les entregó por medio del coordinador del programa. Lo mismo se hizo con los estudiantes regulares; a los retirados y graduados, se les entregó personalmente o se les envió por correo según el caso. Asimismo, se entrevistó al

coordinador, a profesionales que participaron en el diseño del programa, como también a miembros y exmiembros de la comisión del programa.

4. El programa

4.1. Antecedentes y justificación

Tiene sus orígenes en las propuestas presentadas por el CNREE. En diciembre de 1976, el presidente de dicho consejo, Obispo José Antonio Ramos, en el informe de labores (5) hace referencia a la realización del "Primer Seminario Nacional sobre - Rehabilitación Integral de Personas Inválidas" que se efectuó en mayo de ese año, y que se desarrolló bajo el patrocinio de la Organización Internacional del Trabajo y la Universidad de Costa Rica.

En las conclusiones y recomendaciones se destaca la importancia de contar con personal capacitado en el campo de la rehabilitación. Se propone realizar diagnósticos para determinar el tipo de servicios que deben crearse, que se cuente con el financiamiento adecuado para atender los diferentes programas y que se incluya en los diferentes currícula de la educación especial, el

(5) Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Informe de Labores. San José, 1976.

estudio interdisciplinario de sus diferentes areas. Asimismo, se enfatiza en la necesidad de integrar comisiones técnicas que organicen planes de Rehabilitación Integral (6).

El presidente, en la exposición del mencionado informe, destaca que: "Una de las recomendaciones principales de este evento, fue la creación en la Universidad de Costa Rica, de una Maestría en Rehabilitación".(7)

Posteriormente, la Licda. Soledad Sanabria, miembro del CNREE informa sobre la posibilidad de crear el posgrado en la Universidad de Costa Rica (sesión 69-77). Toma como antecedente académico, la experiencia generada por el desarrollo de los cursos organizados por el Consejo, con la participación de esta Universidad, por lo que considera factible, a corto plazo, el que se pueda diseñar el programa y llama a iniciar las gestiones pertinentes.

Ese mismo año se elabora el diseño del programa, a cargo de la Comisión de Estudios de Posgrado de este Consejo, y en agosto se presenta la primera propuesta.

(6) Primer Seminario Nacional sobre Rehabilitación Integral de Personas Inválidas. Memoria. San José, mayo 1976.

(7) Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Acta No. 64. San José, 15 de marzo de 1977.

Como sustento para la creación del Programa se plantea lo establecido en el inciso C, capítulo II; de la Ley de Creación del CNREE, que señala: "Promover la formación de profesionales especialistas en rehabilitación y educación especial, en conexión con las universidades y entidades que tengan a su cargo la preparación de personal profesional, técnico y administrativo" (8).

Esta primera propuesta se presenta como: "Carrera de especialización en Rehabilitación y Educación Especial", dirigida a profesionales que tengan interés en realizar estudios de especialización y se propone la obtención del título de "Especialista en Rehabilitación Integral".

Tiene como objetivo fundamental "La preparación de profesionales universitarios de alto nivel para trabajar en la planificación, ejecución, docencia e investigación de la Rehabilitación Integral en Centro América y otros países de América Latina" (9). Se propone con una vigencia de cinco años y sujeta a evaluación al final de ese período.

(8) Gaceta Nº173. Ley No. 5347 de Creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. San José, 14 de setiembre de 1973.

(9) Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Propuesta para la creación de la "Carrera de Especialización en Rehabilitación" CNREE, 1977, p. 30.

Por otra parte se señala que en América Latina no existe este tipo de posgrado , de ahí lo relevante y valioso que sería para Costa Rica, poder ofrecer el programa con carácter regional.

Aprobado el proyecto por parte del CNREE, el 9 de agosto de 1977, se autoriza a esta misma comisión para que presente la propuesta a la Universidad de Costa Rica, bajo los términos de "Carrera en maestría multidisciplinaria en Rehabilitación".

A partir de esta fecha, sufre modificaciones que es importante describir. Fundamentalmente se da un cambio de enfoque del programa, de una especialización, se varía a un "Programa de Maestría en Rehabilitación".

Esto responde al trabajo de desarrollo curricular efectuado por la comisión de diseño, la cual concluye que es necesario contar con un programa que permita sustancialmente la formación de investigadores.

Se argumentó que el país necesitaba un profesional que cumpliera un papel de liderazgo y que pudiera hacer docencia, dirigir programas a niveles más altos y sobre todo que hiciera investigación, ya que en Costa Rica no se realizaba en este campo.

El CNREE había iniciado, en coordinación con la Universidad de Costa Rica, la capacitación de personal en servicio y en ese momento se continuaba con la atención de necesidades de formación

a nivel medio, en el campo de la terapia ocupacional, fisioterapia, rehabilitación profesional. También se atendía la capacitación dirigida a funcionarios con formación universitaria, como trabajadores sociales o psicólogos, que no tenían formación en rehabilitación. A nivel de formación en educación superior funcionaba en la Universidad de Costa Rica, el Bachillerato en Educación Especial desde 1974. En esa época se estaba gestando la apertura del Bachillerato en Ciencias de la Comunicación con énfasis en problemas del aprendizaje en la Universidad Nacional.

Como complemento a lo que se tenía, se visualizó la necesidad de contar con un profesional de alto nivel que impulsara realmente el concepto de Rehabilitación Integral y que tuviera una sólida formación en investigación.

Hechas las modificaciones en la universidad proponente, el programa acreditado por el CONARE, conserva los lineamientos generales dados desde el primer programa (1977), así, el Sistema de Estudios de Posgrado lo justifica de la siguiente manera:

"El proceso de rehabilitación, por definición es global, continuo, coordinado e integral. Sin embargo, hasta la fecha la formación de profesionales universitarios en rehabilitación se ha limitado a una especialización en uno de los cuatro aspectos integrantes de esa ciencia: médico, profesional, social o educativo. Por eso no ha cumplido con los requerimientos de una formación integral o interdisciplinaria exigidos por la visión global del problema de las personas con deficiencias físicas, mentales o sociales y su adecuado tratamiento.

La rehabilitación requiere también de profesionales universitarios con nivel de posgrado, con una visión integral de la persona y con conocimiento de las disciplinas que mejor concurren en ese proceso. En América Latina no existe una carrera universitaria sobre Rehabilitación Integral de personas deficientes. Urge llenar esa laguna, considerando la dimensión de esa población de la región -treinta millones de minusválidos- y las condiciones de salud, educación, sociales, laborales y culturales en que provienen sustancialmente diferentes de las regiones y países de alto desarrollo económico y social.

La Universidad de Costa Rica, a través del Sistema de Estudios de Posgrado y con el apoyo de la estructura institucional de que dispone, y la cooperación técnica internacional que se solicita, reúne las condiciones adecuadas para crear la carrera, consolidarla y asesorar en su extensión a otros países latinoamericanos" (10).

Asimismo, se destaca la importancia de completar el cuadro de profesores necesarios para hacerse cargo del programa. En ese momento la Universidad de Costa Rica contaba con docentes, que tenían grado de maestría y doctorado en las áreas de rehabilitación médica y educativa, pero se hacía necesario completar el cuadro en las áreas de rehabilitación profesional y social, para lo cual se propuso por medio de la ayuda técnica internacional, contar con al menos 2 expertos (objetivo #2 de la puesta en marcha del programa).

(10) Universidad de Costa Rica. Propuesta para la creación de la maestría en Rehabilitación Integral. San José, 1981. - p. 12.

Así, paralelamente al trabajo de diseño y aprobación de la propuesta, y al definirse ésta como de carácter regional, se realizaron gestiones para la consecución de apoyo técnico y financiero. Se solicitó cooperación técnica para contar con la ayuda de expertos ante la Organización Internacional del Trabajo (1981), lo mismo se gestionó ante el Grupo Latinoamericano de Rehabilitación (1981), así como al Fondo Mundial de Rehabilitación (1980). Estas solicitudes si bien es cierto fueron recibidas por las diferentes organizaciones, no se hicieron efectivas. Por ello, el programa se abrió con recursos nacionales y se iniciaron gestiones con el programa "Compañeros de las Américas" del cual se obtuvo colaboración por medio de la visita de dos profesionales durante el primer año del programa.

Se destaca también, la gestión hecha ante la Organización de Estados Americanos (1982) con la presentación de un proyecto de cooperación técnica internacional, por un monto de \$77.000 por medio del cual se ofrecerían 10 becas de \$7.700 cada una durante dos años, siendo sus beneficiarios estudiantes del área latinoamericana.

A su vez, se incluyó la solicitud de financiamiento de 10 becas más para estudiantes nacionales, a razón de \$200 mensuales por dos años. Se propuso que el otorgamiento de las mismas se hiciera a profesionales que estuvieran prestando sus servicios en instituciones de rehabilitación. Estas becas sustituirían los

ingresos que por concepto de salario dejarían de percibir la mayoría de participantes en el programa, ya que, no había garantía de que todos pudieran obtener permiso con goce de salario para continuar estudios. Estas solicitudes tampoco se hicieron efectivas.

Para los primeros dos años, se presentó un presupuesto de Q9.289.179.45, de los cuales Q5.000.000 aproximadamente correspondían al aporte externo (11). Al no contarse posteriormente con este apoyo, el programa ha venido funcionando con presupuesto ordinario únicamente, con la consecuente reducción de recursos que esto ha significado.

4.2. Características del programa:

4.2.1. Estructura del plan de estudios

De acuerdo con la reglamentación vigente en el Sistema de Estudios de Posgrado (12) el programa está constituido por una primera etapa de "nivelación", en la que el estudiante debe demostrar suficiencia en cuatro diferentes áreas (13). Una se-

(11) Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Presupuesto total de la carrera de Maestría en Rehabilitación Integral: resumen de insumos nacionales, resumen de insumos internacionales, San José, CNREE, 1982.

(12) Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado. Artículos 30-50, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Consejo Universitario, 1979.

(13) Estas son: a) anatomía y fisiología humana con énfasis en el sistema nervioso central y musculoesquelético, b) principios de estadística, c) investigación bibliográfica en rehabilitación, y d) comprensión de lectura del inglés técnico en rehabilitación.

gunda etapa formada por un conjunto de cursos básicos, llamado "Ciclo Introdutorio" y otros especializados llamados "Ciclo de Integración". Por último, una tercera etapa llamada "Ciclo de Investigación" que finaliza con la elaboración de la tesis.

El posgrado dió inicio con un total de 67 créditos por ganar, con una duración de 8 trimestres, distribuida en seis bloques, cuatro en periodo ordinario y dos en periodo de verano.

Esta estructura cambia para la segunda promoción (iniciada en II semestre 1985) ya que los bloques pasan a ubicarse en los periodos ordinarios semestrales, dejándose libres los periodos de verano (Anexo A).

El programa se inicia con la aprobación del grado de maestría en Rehabilitación Integral, con mención en las áreas ya indicadas y de acuerdo con el grado académico obtenido previamente, con la experiencia del estudiante y con la investigación propia del posgrado. Sin embargo, aún para la primera promoción, no se emite ningún título bajo las menciones señaladas. Lo anterior se dió con base en el desarrollo y la experiencia generada en la práctica del programa, que generó también una reformulación del perfil de salida del estudiante. De esta manera la segunda promoción da inicio con un perfil en el que "las áreas de Administración, Investigación y Docencia constituyan instrumentos para el desarrollo del área de Rehabilitación Integral. Los

objetivos de interdisciplinariedad se incluyen en el área de Rehabilitación Integral desde una perspectiva de acción social con una proyección comunitaria" (14). Para ello, se contemplan los siguientes objetivos terminales por área: en administración, "el estudiante tendrá la habilidad de planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar instituciones, servicios o programas de rehabilitación, dentro de una conceptualización ética" (15).

En investigación "el estudiante tendrá la habilidad de planear problemas de investigación, de criticar otras investigaciones y desarrollar sus propias investigaciones" (16). En docencia, "el estudiante tendrá la habilidad de instruir y crear conciencia en profesionales, personas minusválidas y sus familias, comunidades, etc" (17). En Rehabilitación Integral, "tener una visión integral de la situación de la persona minusválida en la sociedad y el rol específico del profesional en rehabilitación para su trabajo individual, así como interdisciplinario" (18).

(14) Programa de Maestría en Rehabilitación Integral. Objetivos de la maestría en Rehabilitación Integral. Segunda promoción. Documento de trabajo, 1985. p.1.

(15) Ibid p. 1.

(16) Ibid p. 2.

(17) Ibid p. 3.

(18) Ibid p. 4.

Estos son el resultado a su vez del logro de una serie de objetivos más específicos en cada una de las áreas mencionadas (Anexo B).

La evolución del perfil de salida se instrumentaliza con los cambios correspondientes de contenidos y enfoque de los cursos existentes así como la inclusión o eliminación de otros.

Se destacan, a manera de resumen los siguientes cambios. De cuatro cursos, rehabilitación médica, social, educativa, profesional y social se funden y se unifican en dos cursos, Fundamentos de Rehabilitación Integral 1 y 2. El curso de planificación de tesis y un seminario de tesis, se transforma en Taller de Investigación 1 y 2. Se agrega un curso más de Métodos de Investigación. Además, el curso de Estadística existente se reubica en el ciclo de nivelación y se agrega otro más. Por último, los cursos, el Minusválido y su Rehabilitación Integral 1 y 2, se fusionan.

En el marco de las estrategias de evaluación de los programas de posgrado y atendiendo a las características de este particularmente, se deben aprobar las materias con nota mínima de 8 en escala de 1 a 10 y se debe cumplir con la presentación de un examen de candidatura. En este se requiere que los estudiantes demuestren dominio en temas fundamentales de la rehabilitación integral y para ello deben "responder preguntas que exijan del

estudiante analizar, sintetizar, integrar y aplicar los conceptos principales en este campo" (19). Además, deben "exponer la conceptualización de la tesis con énfasis en los aspectos estadísticos y métodos de investigación" (20). El examen es oral y se presenta ante el tribunal examinador constituido por cinco miembros: El Decano del SEP o su delegado; el Director del Comité Asesor y, preferiblemente, los dos lectores o miembros asignados por la Comisión de la Maestría. Los estudiantes deben presentar su solicitud y posteriormente se reúnen con el tribunal, el cual dictaminará por consenso en lo que corresponda. Se da la oportunidad de que se presente una prueba escrita para aquellos casos en que se de insuficiencia, esto, siguiendo los trámites establecidos para el particular.

4.2.2. Criterios de admisión

Como criterios de admisión se contemplan experiencia profesional, rendimiento académico, idiomas, recomendaciones, publicaciones, grados académicos y títulos. A cada uno de estos aspectos "se le ha asignado un valor estimado para la ponderación de un valor global, que exprese cuantitativamente el grado en que

(19) Hirsch Ronaldo. Memorando: Procedimiento para convocatoria de examen de candidatura, U.C.R., setiembre 1984, p. 1.

(20) Ibid p. 1.

el estudiante llena los requisitos definidos como prioritarios para su admisión al programa" (21). Para la segunda promoción se varía el peso en la mayoría de los aspectos y se incorporan otros. La experiencia pasa de un 30 a un 20%, los idiomas de un 15 a un 5%, se incluyen nuevos criterios que son analizados en una entrevista a la que se le da un peso de un 25%, (descripción y análisis de experiencias profesionales, proyección profesional, distribución de actividades laborales y académicas, tipo de proyectos en que se ha participado, etc.) (Anexo C).

Actualmente, en preparación para la apertura de una tercera promoción, los criterios de admisión están siendo revisados por la comisión de coordinación del programa. Se ha cuestionado fundamentalmente si se debe requerir de nuevo la experiencia profesional como requisito fundamental, lo anterior para que se garantice mayor relación con la problemática de la rehabilitación integral, oportunidad de haber dirigido o participado en investigaciones, con lo que se espera un "nivel de entrada" más pertinente.

(21) Programa de Maestría en Rehabilitación Integral. Criterios de admisión para el programa de Maestría en Rehabilitación Integral. Documento de trabajo. Primera y segunda promoción, U.C.R., 1984.

4.3. Desarrollo del programa

Por su carácter interdisciplinario, el programa es aprobado con el concurso de cuatro unidades académicas base: La Facultad de Educación, la Escuela de Medicina, la Escuela de Psicología y la Escuela de Trabajo Social y como unidad de apoyo, la Escuela de Ingeniería Industrial. Sin embargo en la práctica no se ha dado de esta manera, ya que las unidades académicas funcionan como apoyo únicamente. La Escuela de Orientación y Educación Especial de la Facultad de Educación, ha sido la que ha tenido mayor y más continuada participación en el programa.

Al iniciar la ejecución del programa, se dió un trabajo de estudio e integración conceptual entre los profesores que tenían formación en diferentes disciplinas, con el objeto de lograr una visión integrada de la rehabilitación.

El esfuerzo por lograr la integrabilidad en el plan de estudios, se ha tratado a nivel de la comisión, en la que se discute lo relacionado con los enfoques de los cursos, trabajos a realizar por los estudiantes, etc. Sin embargo, no se ha contado con el aporte previo de una experiencia similar que oriente mejor la integración de las áreas de la rehabilitación.

Regularmente, participan 8 profesores de los cuales, el 25% ha estado involucrado con el programa desde la etapa de su diseño.

Para 1988 se prevee la participación, como docentes del programa, de dos graduados de la primera promoción.

El contenido presupuestario de las plazas correspondientes proviene de las unidades académicas citadas y del Sistema de Estudios de Posgrado que ha dado un aporte aproximado equivalente a 1 y 1/4 plazas por año.

De los 41 estudiantes admitidos al programa en ambas promociones, el 85,37% se matriculó, 51% en la primera promoción y 34% en la segunda. Se retiró el 28,58% por diferentes razones. A la fecha de la realización del estudio, el 25,71% de los participantes se encuentran activos, el 25,71% se ha egresado, el 17,14% se ha graduado y el 2,86% se encuentra con permiso.

El programa tiene su sede en el edificio de la Facultad de Medicina donde se le ha cedido una oficina en la que se ubica y custodia la documentación del programa.

No es sino hasta julio de 1987 que se le asigna un pequeño apoyo de personal administrativo de 8 horas semanales de servicio de secretaría.

5. Discusión de resultados

5.1. Características de los estudiantes

Los 35 estudiantes que iniciaron el programa, 21 de la

primera promoción (1983) y 14 de la segunda (1985), en su mayoría son costarricenses (77,14%) (el número de extranjeros ha sido menor de lo proyectado), que provienen del Valle Central (94,28%), principalmente del área metropolitana (91,42%), con edades entre 30 y 40 años (74,28%) y del sexo femenino (65,71%) (la segunda promoción influye notablemente en este porcentaje, 71,42% de mujeres).

Provienen de diversas áreas de formación con una ligera mayoría los de ciencias de la educación (42,85%), le siguen los de ciencias sociales y psicología (31,42%) y un tercer grupo, los de ciencias médicas (25,71%). A su vez, ingresan al programa con el grado de licenciatura el 45,71%; con el de bachillerato el 37,14%, con un diploma de posgrado (especialidad) el 14,28%, siendo el grado de licenciado el que predomina como diploma previo, sin que éste sea requisito para ingresar al programa. Esto se explica porque la mayoría de las profesiones de los candidatos a ingreso al programa, tienen como grado académico mínimo la licenciatura. El 68,57% cuenta con estudios de posgrado de actualización, no conducentes a título.

En cuanto a los requisitos de admisión, si bien es cierto que son los que típicamente se solicitan para programas de maestría, internamente se dió un giro importante de la primera a la segunda promoción, en su definición, aplicación y ponderación. No se

puede afirmar que ello tenga relación directa con el diferente comportamiento en cuanto a rendimiento de estas dos promociones, pero es válido recomendar un análisis y revisión de la admisión.

El 93,75% de los encuestados trabajaban mientras estudiaban, la mayoría a medio tiempo (40%) y a tiempo completo (33%). Los lugares de trabajo y los puestos son tan variados como lo son sus áreas de formación.

Se ubican en la Universidad de Costa Rica (31,25%) en actividades de docencia primordialmente. En el sector privado (18,75%), en labores de atención, diagnóstico y tratamiento psicológico, desarrollo de estudios de factibilidad de proyectos sociales y ejercicio privado de su profesión.

En la Caja Costarricense de Seguro Social (12,50%), en el ejercicio de su profesión. En el Ministerio de Educación Pública (12,50%) en labores de docencia y coordinación docente. En el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (12,50%), en la dirección técnica y administrativa de los programas que ejecuta el consejo y en el ejercicio de su profesión. En la Universidad Nacional (6,25%) en actividades docentes.

Es evidente que no se da la situación recomendada para efectuar estudios de posgrado y es más desgastante, si se compara con las horas que reportan de dedicación por semana al programa, por

ello, el ritmo de trabajo pareciera o que es bastante alto, o que no se da adecuadamente.

En su mayoría (75%) destacan la estrecha relación del ejercicio de su profesión con el programa de maestría. Para la mayor parte de los que han concluido el programa (81,25%) éste ha representado movilidad dentro de su puesto de trabajo y les ha permitido cambiar sus funciones o escalar a otro puesto superior en funciones docentes, administrativas o profesionales.

Afirman que le dedican tiempo al programa de manera muy variada, entre 50 y 60 horas por semana, el 50%; entre 25 y 35 horas el 31%, y algo menos de 20 horas el 18,75%.

Para los becados 31%, el 60% de las becas fue otorgada por la Universidad de Costa Rica, el 20% por la CCSS y el 20% por la Universidad de Arica (Chile), variando éstas desde el permiso con goce de salario por medio tiempo, más costos de matrícula (60%); permiso con goce de salario por tiempo completo (20%), beca de pago de estudios y gastos personales (20%).

Solamente dos participantes disfrutaban de algún tipo de beca que implique tiempo para estudiar. No se obtuvo financiamiento alguno para beca tanto a estudiantes extranjeros como nacionales. De los extranjeros solamente uno tiene beca (de la universidad de donde proviene). Por ello, actualmente, la mayoría de los parti-

cipantes, tienen que asumir tanto los costos de estudio, como también distribuir su tiempo entre el trabajo y el programa. Situación que no es la más recomendable para el desarrollo de un posgrado.

En cuanto al rendimiento académico, la mayoría (56,25%) ha tenido al menos un 7 como nota final en alguna asignatura, siendo la nota mínima de aprobación 8.

En términos generales contaban con poca experiencia en investigación cuando ingresaron al programa, solamente el 31,25% han sido autores o han participado en estudios publicados. La mayoría puede leer textos en otro idioma aparte del materno (81%), el 31,25% indica que domina el idioma inglés. Sobresale la ausencia de destrezas en el campo de la computación (87,50%) (ver Anexo D).

5.2. Opinión de los estudiantes acerca del programa

Con respecto a la maestría, los estudiantes manifiestan - que:

- . Los requisitos de ingreso en términos generales, son adecuados (87,50%), sin embargo, se puede mejorar la nivelación previa en estadística e investigación (56,25%), lo mismo que el dominio de un segundo idioma (37,50%) como también recomiendan ser más selectivos al ingreso en aspectos académicos, así como en lo que se refiere a ciertas condiciones personales (46%).

- Su motivación para ingresar al programa ha sido: ampliar conocimientos en rehabilitación integral (37,50%); adquirir experiencia para dar mejor servicio (25%); trabajar en equipos interdisciplinarios (12,50%); porque el puesto que desempeñan lo requiere, para ofrecer una adecuada atención integral de las personas con necesidades de rehabilitación (18,75%); para obtener un grado académico superior (18,75%); interés en adquirir conocimientos en investigación (6,25%).
- El nivel académico de los cursos es adecuado (62,50%), pero se recomienda la revisión de algunos de ellos.
- El sistema de evaluación de los cursos en relación con los objetivos del programa tiene una exigencia adecuada (100%).
- El programa es flexible en lo que se refiere a la escogencia de temas de investigación (43,75%), no así en cuanto a escogencia de cursos o estrategias de trabajo de los participantes (56,25%).
- La preparación previa en investigación se considera insuficiente para rendir adecuadamente en el programa de maestría (62,50%). Los que sí se consideran bien preparados (6,25%) hacen referencia a su experiencia previa como investigadores.

- . El nivel de los cursos de la maestría que preparan al estudiante para investigar es insuficiente (75%).
- . En comparación con las carreras de grado en las que se ha participado, el programa de maestría se identifica como sustantivamente diferente (75%). Un 18,75% lo identifican como lo mismo en términos generales, pero alargado en el tiempo y solamente un 6,25% opina que es parecido al grado, pero con énfasis en actividades de investigación.
- . El 62,50% conocía las características del programa al ingresar a éste. Pero aclaran, en su mayoría, que este conocimiento correspondía a características muy generales.
- . Las áreas del conocimiento del programa en las que tienen mayor interés, son la de rehabilitación integral desde sus diferentes perspectivas (37,50%) y la de investigación (31,25%). El resto indica que le interesa todas las áreas del programa. La aparente incongruencia con las expectativas de los candidatos a ingreso y lo que luego manifiestan los estudiantes activos, pareciera tener fundamento en la formación que los mismos estudiantes han recibido en el posgrado, lo cual demostraría que el programa ha logrado el objetivo de cambio de intereses en ese rubro.

- . Contaron con apenas la necesaria instrumentación académica para realizar la investigación que requiere la tesis (43,75%), le siguen los que opinaron que contaron con menos de lo necesario (31,25%). Un 25% opina que contaron con suficiente.
- . En el programa de maestría no existe una adecuada relación entre docencia e investigación para un 68,75%.
- . Se da una relación adecuada entre su puesto de trabajo y la actividad de investigación (68,75%).
- . La "relación del tema con la especialidad del profesor", es el criterio que predomina para la escogencia del director de tesis (75%), le sigue "nivel y excelencia académica del profesor" (62,50%), "interés del profesor por trabajar en el tema" (43,75%).
- . Para un 37,50% la causa más importante que dificulta la elaboración de la tesis, es el poco tiempo que se tiene para trabajar en la investigación. Le sigue la formación insuficiente en investigación (31,25%) y otras posibles causas son apenas nombradas, tales como la escasez de investigaciones previas, la insuficiencia de equipo de laboratorio, etc.
- . La relación con su propia experiencia de trabajo, es el criterio de escogencia de los temas de tesis (68,75%). No se

señalan, de manera significativa, otros criterios (facilidades de documentación, suficiencia de especialistas para asesoría, tiempo de los profesores para dirigir las tesis, resultados de investigaciones anteriores, patrocinio o financiamiento para el proyecto).

Se debe mejorar el plan de estudios con la introducción de más práctica (68,75%) y un mayor énfasis en investigación (68,75%). La opinión del estudiante en este caso es congruente con el objetivo general fijado en el programa, aún cuando se sabe que la práctica profesional no es característica fundamental de una maestría.

En relación con el equipo y material, éste se utiliza de acuerdo con su potencial (56,25%).

El examen de candidatura es considerado por un 50% como una forma adecuada de escoger a los candidatos a continuar en el programa de maestría. Un 25% indica estar en desacuerdo, el resto no opina.

En relación con el mercado de trabajo de los graduados de este programa, un 56% señala que: éstos continúan en sus puestos con mayor oportunidad de generar innovaciones. No indican que "se hayan abierto posibilidades de otros puestos" sino más bien que "existen problemas de aceptación y asimila-

lación" (50%). Esta opinión admite contradicción con lo que para 15 egresados o graduados se ha dado en la realidad presente, pues su movilidad es notoria (ver Anexo E).

Como limitación más importante que tienen los profesores en este programa, se señala la carencia en el enfoque interdisciplinario sobre la rehabilitación integral (56%). Lo explican y justifican por la falta de experiencia en el desarrollo de este tipo de programas y el desempeño profesional en una sola disciplina.

Como problemas más importantes del programa se destacan: Nivel académico de ingreso de los estudiantes (56%); personal docente no especializado en rehabilitación integral (44%); poco tiempo dedicado a la investigación (44%); alumnado sin previa experiencia en rehabilitación integral (31,25%); limitaciones de tiempo y dinero de los estudiantes (31,25%); fallas en el proceso de selección de los estudiantes (25%).

Como logro más importante del programa se señala, a pesar de sus observaciones anteriores, el ser un programa realmente innovador que ofrece una visión integral de la rehabilitación y a su vez ha de ser base para políticas futuras en el país (61,50%) (ver Anexo F).

5.3. Caracterización de los académicos del posgrado

Los académicos que han participado regularmente en el programa se caracterizan por ser costarricenses (87,50%), provenientes del área metropolitana (62,50%), del sexo masculino (50%) y del femenino (50%), tener entre 30 y 45 años (75%), poseer el grado académico de maestría, proveniente de varias disciplinas (62,50%), educación (50%), ciencias médicas (37,50%) y administración pública (12,50%).

Ha sido cedido por la unidad académica en la que trabaja como una colaboración para el posgrado (75%).

Posee nombramiento en propiedad en la Universidad de Costa Rica (50%) con una experiencia académica entre 13 y 21 años; de ellos, 50% son catedráticos y 50% son profesores asociados; el resto de los académicos que no están nombrados en propiedad (50%), no se encuentran en régimen académico y han sido nombrados en el programa en los últimos dos años.

Participa por primera vez como profesor en un posgrado (75%) y no ha sido profesor del programa desde su inicio (75%).

Su carga académica ha variado en cuanto a la distribución de la dedicación, de acuerdo con la disponibilidad de plazas en la unidad académica correspondiente. La comparte con otras responsabilidades, ya que está nombrado por tiempo completo (100%), en la institución. Fuera del posgrado se dedica a docencia de grado (100%), coordinación de cátedra (25%), desarrollo de programas de

acción social (25%), desarrollo de investigación (25%), actividades culturales (25%), docencia fuera de la universidad (37,50%) y ejercicio profesional privado (37,50%).

Actualmente el 37,50% dedica medio tiempo al programa, el 37% un cuarto de tiempo y el 25% dedica menos de diez horas por semana.

Dentro del programa, sus actividades han sido, generalmente, atención de cursos (100%), miembro de comisión de programa (100%), lector (37,50%), o director de tesis (25%). Su participación en investigación ha sido en el campo de su disciplina de formación (50% ha publicado al menos 3 artículos en los últimos 5 años). El 25% tiene conocimientos y experiencia en el campo de la computación (Anexo G).

Se considera positivo que los profesores en su totalidad colaboren en la docencia de grado, pues la vinculación grado-posgrado es necesaria. Sin embargo, el tiempo de dedicación de los profesores al posgrado se considera bastante insuficiente, sobre todo porque lo hacen casi exclusivamente en la docencia.

5.4. Opinión de los académicos acerca del programa

Con respecto a la maestría, los académicos manifiestan que:

En relación con los objetivos del programa de posgrado, el plan de estudios es muy adecuado (50%).

La exposición y conferencia es la estrategia docente que se utiliza con mayor frecuencia (50%), le sigue el desarrollo de proyectos de investigación (37,50%).

Se encuentra discrepancia en cuanto al enfoque de la investigación, si es adecuado o no, ya que el 50% opina que si lo es, pero el otro 50%, señala que no. Los que se ubican en la primera opción no dieron razones de su afirmación, mientras los de la segunda, amplían su respuesta con las siguientes observaciones: "faltan lineamientos generales, programas, proyectos, financiamiento, aunque se ha trabajado con la capacidad investigativa del estudiante que tiene problemas serios de formación en este campo" (62,50%); "no se le da importancia y no se insta al estudiante a consumirla y producirla" (50%); "los estudiantes no tienen el nivel requerido previo en el área de investigación" (37,50%).

El programa ofrece apenas lo necesario en cuanto a la instrumentación académica para realizar la investigación que requieren las tesis (62,50%).

La preparación previa en investigación que poseen los estudiantes es insuficiente para rendir adecuadamente en el programa (62,50%). Amplían con observaciones como: "carecen de bases en el método científico y estadístico" (62,50%), "afecta la diversidad de procedencia y diferente nivel aca-

démico" (50%); "la mayoría de los estudiantes no tiene experiencia en investigación" (50%), "insuficiencia en formación teórico práctica" (37,50%).

En el programa no existe una adecuada relación entre actividades docentes y de investigación (62,50%). Al respecto se destaca que: "la investigación no es el eje alrededor del cual giren las actividades docentes. Los docentes en su mayoría no realizan investigación" (50%); "se dan fallas de correlación e integración curricular que afectan el programa" (37,50%). Sin embargo, "se ha mejorado la comunicación entre profesores, relacionado con asuntos de los cursos e investigaciones" (37,50%); "en los cursos se han venido introduciendo trabajos de investigación" (37,50%).

El programa es considerado flexible para un 50%, pero se señalan algunas debilidades y fortalezas como por ejemplo que "no hay cursos electivos" (62,50%); "todos los estudiantes deben llevar los mismos cursos" (62,50%). Se anota también que "existe apertura para realizar investigaciones en áreas diferentes, siempre que esté relacionado con el plan de estudios" (62,50%); "el programa es bastante heterogéneo por lo que facilita la flexibilidad, especialmente en investigación" (50%).

- . Lo caracterizan como sustantivamente diferente a un programa de grado (50%). Un 37,50% opina que es lo mismo pero alargado en el tiempo.
- . Cuando ha habido retraso y otras dificultades en la elaboración de las tesis, ha sido principalmente, por la formación insuficiente de los estudiantes en el área de investigación (75%), le sigue la escasez de investigaciones previas (62,50%), poca dedicación al trabajo de investigación (50%), irrelevancia de los temas escogidos (44%), falta de guía adecuada (50%), falta de financiamiento (50%).
- . Tanto la relación del tema con la especialidad del profesor como el interés del profesor por trabajar en el tema, son los criterios que se señalan como los prioritarios para la escogencia del director de tesis (87,50%). Le sigue la disponibilidad de tiempo de los profesores (62,50%).
- . Se da una adecuada relación entre el tema escogido para las tesis y el trabajo profesional de los estudiantes (87,50%) y esta relación es el criterio prioritario de escogencia del tema de la tesis (75%).
- . Consideran que existen problemas de aceptación y asimilación en el mercado de trabajo de los graduados. Generalmente continúan en sus puestos, con oportunidad de generar innova-

- ciones. Admiten que con solo lo anterior ya se tiene un buen logro para el programa en cuestión (75%).
- . La organización de los aspectos administrativos del programa es regular para la mayoría (75%).
 - . De acuerdo con las necesidades del programa, el apoyo del Sistema de Estudios de Posgrado se considera insuficiente (62,50%).
 - . El programa no cuenta con el equipo y material deseable (apenas lo necesario 50%; menos de lo necesario 37,50%).
 - . Los criterios utilizados en la selección de estudiantes son adecuadamente exigentes, en relación con los objetivos del programa (62,50%). Sin embargo, en términos generales, ésta se dificulta por las características de los candidatos en cuanto a su heterogeneidad y nivel de entrada.
 - . Afirman que el sistema de admisión se puede mejorar si se toma prioritariamente la experiencia en investigación y el rendimiento académico anterior (87,50%).
 - . No existe una única limitación que cause problemas a los estudiantes de este programa, mencionan de igual manera: disponibilidad de profesores (62,50%), financiamiento de los estudios (62,50%), recursos bibliográficos (62,50%).

Las principales limitaciones relacionadas con el programa se señalan como el nivel académico de los estudiantes (75%), la heterogeneidad de su formación (62,50%), y, en alguna medida, limitaciones de coordinación entre docentes (37,50%).

Para mejorar el plan de estudios, recomiendan cambiar la orientación de los cursos de nivelación y aumentar el énfasis en investigación (50%). También recomiendan ofrecer más cursos teóricos y a la vez aumentar prácticas (25%).

Los problemas más importantes que se han tenido en el programa consideran que son: la carencia de profesores con formación profesional en rehabilitación, experiencia e investigación, que permitan ver el programa como un todo (50%); la falta de recursos docentes (50%); poco apoyo administrativo (37,50%).

Como logros relevantes de este programa de maestría se tiene: la formación de personal altamente calificado para la solución de problemas en el campo de la rehabilitación integral (75%); el cambio de mentalidad que se genera sobre la rehabilitación y además la creación de conciencia sobre la necesidad de formar cuadros de investigadores (75%). Se da como demostración de ello, el aporte que han iniciado en sus instituciones, los participantes del programa.

Como necesidades más apremiantes se destacan:

Realizar los cambios sugeridos en relación con los cursos de investigación y estadística, flexibilizar el plan de estudios (50%), producir cambios que permitan un equilibrio entre dos opciones: a) maestría con su respectivo énfasis en investigación y b) especialidad con énfasis en formación profesional para laborar directamente en la prestación integral de servicios de rehabilitación a personas minusválidas (37,50%). Mayor apoyo institucional (25%).

5.5. Comparación de características y opiniones de estudiantes y profesores

En la caracterización de los dos grupos sobresale una mayor homogeneidad en el grupo de los estudiantes en cuanto a procedencia geográfica, del área metropolitana y al sexo femenino. Los profesores proceden, en un porcentaje mayor, de otros lugares del país.

Tanto profesores como estudiantes tienen un rango de edad muy similar y un número de años de experiencia profesional también semejante, pues su grado académico fue obtenido en forma muy cercana en el tiempo. La diferencia fundamental entre ambos grupos estaría en los estudios de posgrado que han realizado los profesores.

En el programa han participado primordialmente profesionales del área de ciencias sociales y educación tanto en el grupo de los estudiantes como en el de los profesores. Contrasta con una menor demanda del programa y disponibilidad de profesionales provenientes del área de ciencias médicas. Se destaca que esta tendencia se da, en el caso de los estudiantes, desde las solicitudes de ingreso al programa.

La experiencia en investigación que reportan tanto profesores como estudiantes (50% y 31,25% respectivamente), podría considerarse como insuficiente para un programa de maestría y además poco diferenciada entre ambos grupos, solo el 50% de los docentes reportan al menos tres publicaciones de investigación en los últimos cinco años.

Al señalar limitaciones importantes del programa, cabe destacar que tanto profesores como estudiantes, coinciden únicamente en que no ha habido un cuadro de docentes con experiencia previa en rehabilitación integral.

Los profesores que hacen investigación la efectúan en el campo de su disciplina de formación y no han realizado ninguna en el campo de la rehabilitación integral.

Por otro lado, los estudiantes presentan sus tesis en el campo de la rehabilitación, generalmente enfocada hacia su ámbito

profesional. El director de la tesis y los lectores funcionan, en muchos casos, como un equipo de trabajo, pero por tener reglamentariamente funciones diferentes, no se logra la cohesión deseada en la interdisciplinariedad. En este caso, lo ideal sería que el director y los lectores pasaran a ser un equipo director, no sólo de hecho sino también de derecho.

Los estudiantes generan experiencia como integrantes de equipos interdisciplinarios de investigación y no se ven involucrados con una participación activa y menos aún en contacto con el quehacer de los diferentes centros de investigación que funcionan tanto en la Universidad de Costa Rica como en el país en general. Su única experiencia más compleja, pero generalmente aislada, es el desarrollo de su propio trabajo de graduación.

Aún cuando los profesores consideran, en su mayoría, que el plan de estudios es flexible, la explicación que ellos dan de esta flexibilidad hace notar un ligamen muy grande hacia actividades de cursos. Los estudiantes, en cambio, consideran que sólo se da flexibilidad en cuanto a escogencia de temas de investigación.

Se nota además que la integración entre los cursos y la investigación es una meta que se pretende, pero que, con la estructuración actual no ha de ser fácil de alcanzar.

Un número considerable de estudiantes (25%) y aún mayor de profesores (37,50%) opina que el programa podría no ser sustantivamente diferente de uno de grado, licenciatura por ejemplo, pues lo ven excesivamente centrado en cursos y la investigación como una conclusión de ellos. De acuerdo con la definición del CONARE (22), una maestría debe tener como núcleo generador a la investigación.

5.6. Administración del programa

Hecha la descripción general de los aspectos de corte administrativo (apartado 4), cabe analizar la situación de éste, en cuanto al manejo de la carrera y los recursos con que se ha contado.

La rotatividad en cuanto al apoyo logístico y de recursos docentes de la unidad académica base, acordada en un principio no se ha puesto en ejecución.

Durante los seis años que tiene de funcionar el programa, la dotación de recursos docentes, se ha venido compartiendo, en su mayoría entre la Escuela de Orientación de la Facultad de Educa-

(22) Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Leves, Decretos y Convenios de la Educación Superior Pública en Costa Rica. San José, noviembre 1980, p. 67.

ción y el Sistema de Estudios de Posgrado. Las otras unidades académicas involucradas han colaborado también pero con solamente un académico cada una por un cuarto de jornada o menos.

Se debe destacar que, en términos generales, los profesores trabajan en este programa porque se han identificado plenamente con sus objetivos (como ellos mismos lo manifiestan) ya que le dedican mucho más del tiempo por el que se les ha contratado.

Cabe señalar que lo estipulado (23) para la aprobación de programas de posgrado, es que los académicos laboren al menos medio tiempo en él, y así se propone en el informe de aprobación de la maestría (24). Nótese el caso de algunos profesores que han participado, lo han hecho con menor jornada de la propuesta inicialmente.

En lo que se refiere a los cursos que imparten en el programa, no cuentan con asistentes que les apoyen en gestiones varias como coordinación, recopilación de material bibliográfico, elaboración de fichas, recepción de trabajos de investigación, etc. Recuérdese el nivel de exigencia de un programa de maestría y lo que implica en cuanto al planeamiento, desarrollo y evaluación

(23) Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Metodología de acreditación para el estudio de carreras de posgrado. San José, OPES-22/78, febrero - 1978.

(24) Op. cit. (1).

de todas sus actividades. Si se contrasta con el tipo de contratación actual (1/4 a 1/2 predominantemente) y a su vez, contemplando que tienen a cargo más de un curso; se puede afirmar que el programa no cuenta aún con las horas mínimas de recursos humanos, necesarias para el óptimo desarrollo de las tareas académicas.

Por otra parte, si bien es cierto que se cuenta con medio tiempo para el coordinador, se ve obligado a dividir esta jornada entre actividades de docencia, investigación y coordinación del programa. De esta última, invierte la mayor parte del tiempo en lo que se refiere a su funcionamiento en cuanto a la entrega de los cursos, quedándole muy poco o nada para otras funciones no menos importantes como la captación de recursos, financiamiento para investigación y equipamiento del programa, patrocinio de becas, divulgación para la atracción de nuevos estudiantes, promoción del programa a los empleadores potenciales y relaciones públicas en general. Si se presentara un modelo de trabajo en el que se distribuyeran responsabilidades entre los profesores, no se podría ejecutar, solo si se diera el trabajo voluntario, pero no sería lo más conveniente, ya que los profesores tienen mucho de su tiempo comprometido con otras unidades académicas.

La poca promoción del programa al exterior, constituye un buen ejemplo de actividades que se han dejado de lado y que son

fundamentales en un programa que pretende ser de ámbito regional. Pese a las dificultades, no es sino hasta el segundo semestre de 1987, que se le dota de 10 horas de apoyo secretarial, lo que ha venido a aliviar el recargo que estas funciones constituían para el coordinador del programa. Se cita por ejemplo, el trabajo mecanográfico, envío de correspondencia, labores de archivo tanto de aspectos generales del programa como información académica de los participantes y control de su avance (rendimiento académico, presentación de exámenes de grado, procedimientos y trámites de presentación de trabajos de graduación). Asimismo, levantamiento de actas, convocatorias a reuniones, etc. La carencia de este apoyo se refleja en que la documentación no ha estado debidamente organizada y actualizada, de tal manera que refleje el seguimiento de las actividades en los seis años que tiene de funcionar el programa.

Los gastos de operación, se dan por colaboración de las diferentes unidades académicas en la misma forma que la designación de recursos humanos, por lo que queda diluida la responsabilidad de dotación de suministros y materiales de oficina en general, lo cual influye directamente en la administración del posgrado.

El programa no ha tenido la capacidad de desarrollar un proyecto de adquisición de recursos bibliográficos y ayudas audiovisuales no disponibles en el país, tal y como fue propuesto

en sus objetivos de creación, solamente ha hecho uso de los recursos existentes en bibliotecas de instituciones radicadas en Costa Rica.

6. Resumen de conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones en relación con:

6.1.1. El objetivo general del programa

Tal y como está planteado, el objetivo general del programa incluye "conocimientos teóricos esenciales" y la "formación del educando como investigador", que corresponden el primero más a una carrera de grado o a una especialidad profesional y el segundo a la esencia misma de una maestría.

En cuanto a los niveles de logro, el primero lo obtiene en un grado satisfactorio, mientras que el segundo apenas lo inicia.

En el aspecto de la "comunicación interdisciplinaria", que se refiere a la integración de las áreas, el logro no es lo suficientemente satisfactorio como se pretendía.

6.1.2. La investigación y su papel en el programa

La investigación no ha constituido el eje generador en el programa ni la estrategia de formación, sino una actividad complementaria al desarrollo de los cursos.

La motivación de los estudiantes para ingresar al programa no ha sido el obtener una formación en investigación; sin embargo, esta fue cambiando a lo largo de su formación.

Los académicos cuentan con experiencia en investigación en su área profesional, no así en rehabilitación integral.

Se carece de proyectos de investigación propios del programa y de apoyo de institutos de investigación.

6.1.3. La docencia, características y estructuración

El plan de estudios, en cuanto a cursos se refiere, carece de la flexibilidad suficiente para que el avance de los estudiantes sea individualizado, como lo es en las labores de investigación.

Tanto estudiantes como profesores coinciden en que, aún cuando el nivel académico de los cursos, en términos generales, es adecuado, se recomienda la revisión de algunos de ellos. (Solicitan la introducción de una práctica y mayor énfasis en investigación).

Se nota un esfuerzo de profesores y estudiantes por lograr la integración en la rehabilitación, pero las estrategias metodológicas utilizadas tienden a dejar en manos del estudiante tal integración.

- . En la práctica, la docencia y la investigación no logran la cohesión característica de un programa de maestría.

6.1.4. Los académicos y su contribución a la maestría

- . En general, los profesores cuentan con las características académicas para participar en un programa de maestría.
- . Algunos de ellos carecen de la experiencia y producción suficiente en el campo de la investigación.
- . Ninguno de ellos posee formación específica en rehabilitación integral.
- . La mayoría de los académicos que han tenido a cargo el programa provienen del área de Ciencias Sociales, participan por primera vez en un posgrado y han sido nombrados en los últimos dos años.
- . Aún cuando los profesores tienen una dedicación inferior al medio tiempo en la mayoría de los casos, se destaca el esfuerzo realizado por desarrollar un programa con gran escasez de recursos.
- . La jornada de trabajo de los docentes no cumple con las normas establecidas en el CONARE, de tener al menos medio tiempo por cada profesor.

6.1.5. Los estudiantes y su trayectoria

- . En el programa han participado primordialmente estudiantes costarricenses, provenientes del Valle Central, con formación básica en el área de Ciencias Sociales.
- . Su motivación primordial para ingresar al programa fue la ampliación de conocimientos y experiencia.
- . Han contado con muy poco respaldo en cuanto a becas o ayudas estudiantiles que les permitieran dedicar al menos medio tiempo al programa.
- . Han trabajado, en su gran mayoría a tiempo completo, mientras estudian, en puestos muy relacionados con el programa.

6.1.6. El financiamiento, asistencia técnica y su efectividad

- . El programa se ha desarrollado con presupuesto ordinario de la Universidad de Costa Rica.
- . Pese a los objetivos de puesta en marcha del programa, éste no ha podido desarrollarse como se pretendía, por no contar con el financiamiento y la asistencia técnica apropiada.

6.1.7. El impacto del programa en el ámbito nacional

- . El programa cuenta con 9 egresados y 6 graduados, de éstos últimos, 2 son profesores actuales del posgrado.
- . La mayoría de los egresados, permanecen en las instituciones donde trabajan, pero realizan labores más específicas de la rehabilitación o han ascendido de puesto.
- . Algunos de los graduados realizan labores de investigación, específicamente con la UNED y con el IIMEC de la UCR.

6.2. Recomendaciones

- . Que el programa se aboque a la revisión de su objetivo general y de los recursos con que cuenta para que analice la conveniencia para el país de que continúe la maestría o se presente otra alternativa de formación. Para esto conviene un plazo no mayor de un año.
- . Si se continúa con el programa de maestría, debe lograrse:
 - Los recursos humanos capacitados con una dedicación al programa no inferior al medio tiempo.
 - Que el plan de estudios responda a las características de una maestría con la investigación como eje generador.

- Que los estudiantes tengan una dedicación al programa no inferior al medio tiempo.
- Que se cuente con una adecuada infraestructura de investigación, de manera que los profesores, en su mayoría, puedan ser investigadores activos en el campo de la rehabilitación integral.
- Que la selección de estudiantes responda ma claramente a los objetivos del programa.

. En cualquiera de los casos, debe ponerse especial atención a la integración en el programa de las disciplinas de la rehabilitación.

. El Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica informará oportunamente al CONARE sobre la aplicación de las recomendaciones que se acuerden.

Referencias

- Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Rehabilitación Integral en la Universidad de Costa Rica. San José, OPES-08/82, abril 1982.
- Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Leves, Decretos y Convenios de la Educación Superior Pública en Costa Rica. San José, OPES-20/80, noviembre 1980.
- Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Metodología de acreditación para el estudio de carreras de posgrado. San José, OPES-22/78, febrero 1978.
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Acta N°64. San José, 15 de marzo 1977.
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Informe de Labores. San José, 1976.
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Presupuesto total de la carrera de Maestría en Rehabilitación Integral: resumen de insumos nacionales, resumen de insumos internacionales. San José, CNREE, 1982.
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Propuesta para la creación de la "Carrera de Especialización en Rehabilitación". San José, CNREE, 1977, p. 30.
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Propuesta para la creación de la carrera de Maestría en Rehabilitación Integral. San José, CNREE, 1979, p.17-18.
- Gaceta N°173. Ley N°5347 de creación del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. San José, 14 de setiembre de 1973.

Hirsch, Ronaldo. Procedimiento para convocatoria de examen de candidatura. San José, memorando UCR, setiembre de 1984, - p. 1.

Primer Seminario Nacional sobre Rehabilitación Integral de Personas Inválidas. Memoria. San José, mayo 1976.

Programa de Maestría en Rehabilitación Integral. Criterios de Admisión para el programa de Maestría en Rehabilitación Integral. San José, UCR, documento de trabajo, primera y segunda promoción, 1984.

Programa de Maestría en Rehabilitación Integral. Objetivos de la Maestría en Rehabilitación Integral. Segunda promoción. - San José, UCR, documento de trabajo, 1985, p. 1.

Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado. Artículos 30-50. San José, UCR, Consejo Universitario, 1979.

Universidad de Costa Rica. Propuesta para la creación de la Maestría en Rehabilitación Integral. San José, 1981, p.12.

ANEXO A

CRONOGRAMA DE CURSOS: PROGRAMA DE MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

(Primera y segunda promoción)

CRONOGRAMA DE CURSOS: PROGRAMA DE MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

(Primera promoción)

1983 (I)	1983 (II)	1983 (III) VERANO	1984 (I)	1984 (II)	1984 (III) VERANO
FI - 182					
Seminario en Reha- bilitación Médica	Estadística	El Minusválido y su Rehabilitación Integral I	El Minusválido y su Rehabilitación Integral II 4 hrs.T. 2 práct. 4 créd.	Administración/ Evaluación de Pro- gramas 6 hrs.	Investigación de Tesis
Seminario en Reha- bilitación Educa- tiva	Seminario en Reha- bilitación Pro- fesional		Planificación de Programas 6 hrs.	Seminario Taller de Problemas Mul- tidisciplinarios 4 hrs.T. 8 práct.	
Investigación bi- bliográfica	Seminario en Reha- bilitación Social	Planificación de Tesis	Taller Comunica- ción Interdisci-	Seminario Posgra- do II 2 hrs.	
Seminario Posgra- do I	Métodos de Inves- tigación	Seminario de Te- sis 2 hrs.	Trabajo de Campo 12 hrs.		
Inglés					

FUENTE: Documento interno de trabajo. Coordinación del programa (archivo).

CRONOGRAMA DE CURSOS: PROGRAMA DE MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

(Segunda promoción)

II CICLO	I CICLO 86	II CICLO 86	I CICLO 86	II CICLO 87
Neuroanatomía	Fundamentos de Rehabilitación Integ. I 4 cr.	Fundamentos de Rehabilitación Integ. II 4 cr.	El Minusválido y su Rehabilitación Integral 4 cr.	Investigación de te-
Principios de Estadística		Administración Seminario Rehabilitac. I 3 cr.	Administración en - Rehabilitac. II 3 cr.	Avance I. Anteproyecto 10 cr.
Inglés Técnico	Curso Posgrado I: - Visión General de la Rehabilitac. Integral 2 cr.	Taller comunicación. Interdisciplinariedad 3 cr.	Práctica teórica-clínica en Rehabilitac. Integral 4 cr.	Avance II. Ejecución 10 cr.
Primera etapa nivelación	Estadística Inferencial 3 cr.	Métodos de Investigación II 3 cr.	Curso posgrado II: - Problemas multidisciplinares 2 cr.	Avance III. Presentación 10 cr.
Segunda etapa Cursos académicos 42 cr.	Métodos de investigación I 3 cr.	Taller investigación Tesis I 2 cr.	Taller investigación Tesis II 2 cr.	
Tercera etapa 30 cr.	Dinámicas grupales			
Total 72 cr.	Total 12 cr.	Total 15 cr.	Total 15 cr.	Total 30 cr.

FUENTE: Documento interno de trabajo. Coordinación del programa (archivo).

ANEXO E

OBJETIVOS DE LA MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

(Segunda promoción)

ANEXO B

OBJETIVOS DE LA MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

(SEGUNDA PROMOCION)

1985

Se propone que las áreas de Administración, Investigación y Docencia constituyan instrumentos para el desarrollo del área de Rehabilitación Integral. Los objetivos de interdisciplinariedad se incluyen en el área de Rehabilitación Integral desde una perspectiva de acción social con una proyección comunitaria.

I. ADMINISTRACION

El estudiante tendrá la habilidad de planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar instituciones, servicios o programas de rehabilitación, dentro de una conceptualización ética.

1. PLANIFICAR

- Investigar
- Diagnosticar
- Definir problemas
- Planear servicios
- Programar y mejorar programas existentes

2. ORGANIZAR

- Conocer y poder evaluar la estructura jerárquica de instituciones de rehabilitación
- Definir roles y funciones de funcionarios: miembros del equipo interdisciplinario

3. COORDINADOR

- Conocer y utilizar recursos de las instituciones de rehabilitación
- Conocer y utilizar recursos locales e internacionales
- Emplear estrategias de comunicación
 - . interpersonal
 - . intrainstitucional
 - . interinstitucional

4. DIRIGIR

- Tener visiones básicas de tipos de administración
- Aplicar métodos para la toma de decisiones
- Aplicar conceptos básicos de liderazgo (ejercer roles)
- Aplicar métodos de supervisión

5. EVALUAR

- Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de recolección de datos y su correspondiente análisis, para efectos de evaluar la eficacia de un programa y creación de nuevos programas.
 - Conocer sistemas para evaluar programas e instituciones
 - Aplicar estrategias de investigación

II. INVESTIGACION

El estudiante tendrá la habilidad de plantear problemas de investigación, de criticar otras investigaciones y desarrollar sus propias investigaciones.

OBJETIVOS

1. Conocer y criticar la investigación realizada en el campo de la rehabilitación.
2. Conocer las diferentes fuentes y mecanismos para obtener la información a nivel nacional e internacional.
3. Plantear problemas de investigación en rehabilitación.
4. Evaluar un diseño de investigación aplicada a determinado problema.
5. Exponer el marco teórico del que se parte para el enfoque de investigación.
6. Revisar la literatura con una actitud de análisis y destacando variables importantes en relación al problema específico de investigación.
7. Formular hipótesis que expresen claramente lo que se quiere demostrar justificando la relevancia del estudio.

8. Utilizar procedimientos metodológicos apropiados formulando un diseño de investigación adecuado a los problemas planteados.
9. Conocer el proceso mediante el cual se mide la confiabilidad y validez de un instrumento para poder determinar lo apropiado de instrumentos de medición.
10. Recopilar y codificar los datos, proponiendo un análisis estadístico que responda al problema planteado.
11. Introducir los datos en un sistema de computación y proponer el análisis adecuado.
12. Analizar, interpretar y discutir los resultados.
13. Presentar a través de un trabajo escrito, el proyecto de investigación realizado, los resultados obtenidos y el valor que dicho proyecto presenta para el campo de la rehabilitación integral y para el avance de la investigación en general.
14. Redactar datos y resultados obtenidos en proyectos de investigación, de manera que puedan ser publicados.

III. DOCENCIA

El estudiante tendrá la habilidad de instruir y crear conciencia en profesionales, personas minusválidas y sus familias, comunidades, etc.

OBJETIVOS

1. Comunicarse a distintos niveles educativos.
 - Usando equipo audiovisual
 - Preparando literatura
 - Haciendo presentaciones legales
 - Haciendo dinámica
 - Usando los medios existentes (televisión, radio, periódicos, etc), para divulgación
 - Comunicándose interdisciplinariamente
2. Crear conciencia en diferentes grupos usando diferentes técnicas.

3. Educar a familias, personas, comunidades sobre las enfermedades y métodos preventivos y la situación del minusválido, abarcando las áreas de la rehabilitación.
4. Promover la cooperación de medios institucionales y personales de la comunidad, adecuados para la rehabilitación integral.
5. Planear y ejecutar programas de capacitación, cursos, seminarios, etc., de tipo formal y no formal.
6. Proveer servicios de asesoría y asistencia a profesionales de otros campos.

IV. REHABILITACION INTEGRAL

Tener una visión integral de la situación de la persona minusválida en la sociedad y el rol específico del profesional en rehabilitación para su trabajo individual, así como intra e interdisciplinario.

OBJETIVOS

A. CONOCIMIENTOS GENERALES DE REHABILITACION INTEGRAL

1. Una visión global e integral de la persona con limitaciones físicas o mentales.
2. Un conocimiento general de las principales deficiencias, incapacidades y posibles minusvalías resultantes, que afectan a la población latinoamericana, según su etiología y características individuales.
3. Asumir una actitud y comportamiento congruente con los principios que deben regir la práctica de la rehabilitación integral.
4. Habilidad para analizar y describir, en términos funcionales, el comportamiento de distintos tipos de personas impedidas que deberán atender dentro de su campo de acción profesional.
5. Habilidad para distinguir entre comportamiento normal y comportamiento desajustado, en determinado individuo.

6. Conocimiento de medidas preventivas y detección temprana en cada área de la rehabilitación, que permitirán atender los problemas del impedido en un ambiente lo más normal posible.
7. Habilidad para diseñar programas integrales, incluyendo prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en rehabilitación.
8. Conocimiento de las principales instituciones en cada campo, que deberán intervenir en prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento en rehabilitación.
9. Habilidad para orientar a padres y familiares del impedido, en cuanto al campo (s) de rehabilitación más apropiado (s).
10. Conocimiento de los recursos generales de la comunidad, que faciliten la rehabilitación integral del individuo.

B. CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS DE REHABILITACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO CON CASOS INDIVIDUALES

1. Trabajar directamente en equipo interdisciplinario con personas que presentan limitaciones físicas o mentales, en las áreas médica, social, educativa o profesional.
2. Llevar a cabo estudios detallados de casos, recolectando e interpretando la información proveniente de otros profesionales.
3. Relacionarse a nivel interpersonal con el individuo que presenta una deficiencia y con su familia, de manera que se le transmita a éste su importancia como persona y su aceptación como tal.
4. Adquirir un reconocimiento de los límites de su propia competencia para reconocer la importancia de referir clientes o pacientes a otros profesionales.
5. Redactar informes claros y precisos sobre la persona atendida.

C. CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO

Tener conocimiento básico de las funciones de cada uno de los rehabilitadores y sus disciplinas para el trabajo en equipo y la administración en rehabilitación.

C.1. TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN EQUIPO

1. Conocimiento básico de las funciones de los rehabilitadores y del rehabilitando en cada uno de los campos del proceso de rehabilitación.
2. Habilidad para distinguir qué profesionales deberán integrar el equipo de prevención, diagnóstico, tratamiento específico y rehabilitación y seguimiento para determinada deficiencia.
3. Técnicas específicas de coordinación de reuniones de equipo interdisciplinario.
4. Conocimiento básico sobre la dinámica de las relaciones interpersonales en cuanto afectan la labor de un equipo interdisciplinario.
5. Conocer algunas características importantes de la propia personalidad, y cultivar una actitud de apertura y flexibilidad con relación al trabajo en equipo.
6. Capacidad para realizar una síntesis biopsicosocial de cada caso, para aplicar y ordenar las medidas de rehabilitación necesarias y vigilar su evolución.
7. Comprensión del equilibrio inter y transdisciplinario que se debe mantener entre la labor de cada especialidad independiente y la labor en equipo.
8. Conocer principios básicos de ética que rigen las distintas profesiones y su aplicación en el trabajo en equipo.
9. Habilidad para comunicarse con claridad con personas de otras disciplinas ajenas a la propia, incluyendo vocabulario específico, etc.
10. Habilidad para elaborar, redactar y presentar un plan individual de rehabilitación, siguiendo criterios definidos.

C.2 TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN ADMINISTRACION

1. Tener una visión global de las necesidades en rehabilitación integral con relación a su propia institución; otras instituciones y grupos de población en comunidades.
2. Conocer los fines, organizaciones, recursos disponibles y servicios en las principales instituciones y grupos locales, nacionales e internacionales.
3. Describir las interrelaciones de varios tipos de organizaciones que proveen servicios a las personas con deficiencias.
4. Realizar un diagnóstico a nivel institucional y comunal, y conocer técnicas que promueven una buena coordinación institucional y con grupos comunales.
5. Elaborar un plan de coordinación entre instituciones, utilizando los recursos disponibles para la ejecución de proyectos específicos de rehabilitación en comunidad.

D. REHABILITACION INTEGRAL Y SOCIEDAD

1. Analizar la interacción de factores históricos, filosóficos, políticos y socio-económicos en el desarrollo de la rehabilitación a nivel institucional y comunal.
2. Conocer los derechos de las personas con necesidades especiales y demostrar habilidad para influenciar a su favor, conjuntamente con ellos, a distintos grupos de presión e interés profesionales, públicos y políticos.
3. Promover la cooperación de medios institucionales y personales para llevar a cabo programas de concientización.

FUENTE: Documento interno de trabajo. Coordinación del programa (archivo).

ANEXO C

DEFINICION DE CRITERIOS PARA LA ADMISION DE ESTUDIANTES

AL PROGRAMA DE MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

(Primera y segunda promoción)

ANEXO C

DEFINICION DE CRITERIOS PARA LA ADMISION DE ESTUDIANTES

AL PROGRAMA DE MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

(Primera promoción)

Para la admisión de estudiantes al programa de maestría en rehabilitación integral, se revisará la documentación presentada por éstos, dándosele un valor numérico a los siguientes aspectos: experiencia, promedio de notas de posgrado, dominio de idiomas, declaratoria de interés en la carrera, recomendaciones, publicaciones y títulos o grados alcanzados. A cada uno de estos aspectos se le asignará un valor estimado para la ponderación de un valor global, que exprese cuantitativamente el grado en que el estudiante llena los requisitos definidos como prioritarios para su admisión al programa.

Los aspectos antes mencionados serán evaluados cuantitativamente de la siguiente forma:

1. Experiencia:

Equivale al 30% del puntaje total, refiriéndose exclusivamente a la experiencia de trabajo dentro de una de las áreas de rehabilitación en la prestación de servicios a individuos minusválidos.

Valoración

Más de 15 años:	5
11 a 14 años:	4
6 a 10 años:	3
3 a 5 años:	2
0 a 2 años:	1

Nota: se otorgará un punto extra cuando la experiencia ha implicado una posición de liderazgo o jefatura de servicio en rehabilitación.

Puntaje máximo: 6 puntos
Puntaje ponderado: 1.80

2. Promedio de notas:

Equivale al 20% del puntaje total.

Valoración

Promedio	10.00	:	5.00
	9.50	:	4.50
	9.00	:	4.00
	8.50	:	3.50
	8.00	:	3.00
	7.50	:	2.50
	7.00	:	2.00
	6.50	:	1.50
	6.00	:	1.00

Nota: el promedio de notas se redondeará de la siguiente manera:

9.20	:	9.00
9.25	:	9.50
9.40	:	9.50

Puntaje máximo: 5 puntos
Puntaje ponderado: 0.80

3. Idiomas

Equivale al 15% del puntaje total, dándosele preferencia al dominio del inglés sobre el de otros idiomas.

Valoración:

Idioma inglés: perfectamente = 3
bien = 2
con dificultad = 1

Nota: se asignará un punto extra por el dominio de cualquier otro idioma.

Puntaje máximo : 5 puntos
Puntaje ponderado : 0.75

4. Declaratoria:

Equivale a un 10% del puntaje total y será evaluada por un mínimo de 2 miembros de la comisión.

Valoración:

Excelente	=	5
Muy bueno	=	4
Bueno	=	3
Regular	=	2
Malo	=	1

Puntaje máximo	=	5 puntos
Puntaje ponderado	=	0.50

5. Recomendaciones

Equivale a un 10% del puntaje total, evluándose las tres recomendaciones correspondientes al candidato al programa por un mínimo de 2 miembros de la comisión.

Valoración

Excelente	=	5
Muy bueno	=	4
Bueno	=	3
Regular	=	2
Malo	=	1

Nota: Se dará mayor o menor peso a las recomendaciones dependiendo del grado académico, nivel de responsabilidad y años de conocimiento del candidato, derivándose un puntaje promedio de las tres recomendaciones presentadas.

Puntaje máximo	=	5 puntos
Puntaje ponderado	=	0.50

6. Publicaciones

Equivalen a un 10% del puntaje total.

Valoración

5 o más pub.	=	5
4 pub.	=	4
3 pub.	=	3
2 pub.	=	2
1 pub.	=	1

Puntaje máximo = 5
Puntaje ponderado = 0.50

7. Títulos y/o grados obtenidos:

Equivalen a un 5% del puntaje total.

Valoración:

Maestría = 8
Licenciatura = 6
Bachillerato = 4
Profesorado = 2

Se asignarán 2 puntos adicionales por título extra, no directamente relacionado con el grado máximo valorado inicialmente.

Nota: Para obtener el puntaje total se dividirá el puntaje obtenido entre 2.

Puntaje máximo = 5
Puntaje ponderado = 0.25

La suma de los puntajes ponderados se elevará a un máximo de 5.30 puntos equivalentes a un 100% como nota máxima posible.

Para obtener el puntaje de cada candidato se utilizará la fórmula siguiente:

Puntaje total X 100
5.30

Una vez obtenido este promedio general del candidato, se considerarán los siguientes 3 aspectos: salud, capacidad económica y expectativa de trabajo. Un mínimo de 2 miembros de la comisión deberán definir si existe una objeción importante para cursar la carrera relacionada con los aspectos antes citados.

Finalmente, será valioso contar con un comentario general del evaluador, que resuma su opinión global sobre el candidato.

Posteriormente a esta evaluación se realizará una entrevista por parte de un mínimo de 2 miembros de la comisión con todos aquellos candidatos que hayan obtenido un puntaje aceptable para ser admitidos al programa.

Una vez tomada en cuenta la entrevista se procederá a la decisión final.

FUENTE: Documento interno de trabajo. Coordinación del programa (archivo).

DEFINICION DE CRITERIOS PARA LA ADMISION DE ESTUDIANTES
AL PROGRAMA DE MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

(Segunda promoción)

Para la admisión de estudiantes al programa de maestría en rehabilitación integral, se revisará la documentación presentada por éstos, dándosele un valor numérico a los siguientes aspectos experiencia, promedio de notas de posgrado, dominio de idiomas, declaratoria de interés en la carrera, recomendaciones, publicaciones y títulos o grados alcanzados. A cada uno de estos aspectos se le asignará un valor estimado para la ponderación de un valor global, que exprese cuantitativamente el grado en que el estudiante llena los requisitos definidos como prioritarios para su admisión al programa.

Los aspectos antes mencionados serán evaluados cuantitativamente de la siguiente forma:

1. Experiencia:

Equivale al 20% del puntaje total, refiriéndose a la experiencia de trabajo dentro de una de las áreas de rehabilitación en la prestación de servicios a individuos minusválidos.

Valoración

9 - 10 años:	5
6 - 8 años:	4
3 - 5 años:	3
1 - 2 años:	2
0 - 1 años:	1

Nota: El puntaje de experiencia profesional se divide en 2, si no ha sido en rehabilitación.

Puntaje máximo: 5 puntos x 4
Puntaje ponderado: 20

2. Promedio de notas:

Equivale al 20% del puntaje total.

Valoración

Promedio	10.00	:	5.00
	9.50	:	4.50
	9.00	:	4.00
	8.50	:	3.50
	8.00	:	3.00
	7.50	:	2.50
	7.00	:	2.00
	6.50	:	1.50
	6.00	:	1.00

Nota: el promedio de notas se redondeará de la siguiente manera:

9.20	:	9.00
9.25	:	9.50
9.40	:	9.50

Puntaje máximo: 5 puntos x 4
Puntaje ponderado: 20

3. Idiomas

Equivale al 5% del puntaje total, dándosele preferencia al dominio del inglés sobre el de otros idiomas.

Valoración:

Idioma inglés:

bien = 2
con dificultad = 1

Nota: se asignará 0.5 extra por el dominio de cualquier otro idioma.

Puntaje máximo : 25 puntos
Puntaje ponderado : 5

4. Declaratoria:

Equivale a un 15% del puntaje total.

Valoración:

Excelente	=	5
Muy bueno	=	4
Bueno	=	3
Regular	=	2
Malo	=	1

Puntaje máximo	=	5 puntos x 3
Puntaje ponderado	=	15

5. Recomendaciones

Equivale a un 5% del puntaje total.

Valoración

Excelente	=	5
Muy bueno	=	4
Bueno	=	3
Regular	=	2
Malo	=	1

Nota: Se dará mayor o menor peso a las recomendaciones dependiendo del grado académico, nivel de responsabilidad y años de conocimiento del candidato, derivándose un puntaje promedio de las tres recomendaciones presentadas.

Puntaje máximo	=	5 x 1
Puntaje ponderado	=	5

6. Publicaciones

Equivalen a un 5% del puntaje total.

Valoración

5 o más pub.	=	5
4 pub.	=	4
3 pub.	=	3
2 pub.	=	2
1 pub.	=	1

Puntaje máximo	=	5 x 1
Puntaje ponderado	=	5

7. Títulos y/o grados obtenidos:

Equivalen a un 5% del puntaje total.

Valoración:

Maestría	=	4
Licenciatura	=	3
Egresado	=	2.5
Bachiller	=	2
Profesorado	=	1

Se asignará 1 punto adicional por título extra, no directamente relacionado con el grado máximo valorado inicialmente.

Puntaje máximo	=	5
Puntaje ponderado	=	0.25

Una vez obtenido este promedio general del candidato, se considerarán los siguientes 3 aspectos: salud, capacidad económica y expectativa de trabajo. Un mínimo de 2 miembros de la comisión deberán definir si existe una objeción importante para cursar la carrera relacionada con los aspectos antes citados.

Finalmente, será valioso contar con un comentario general del evaluador, que resume su opinión global sobre el candidato.

Posteriormente a esta evaluación se realizará una entrevista por parte de un mínimo de 2 miembros de la comisión con todos aquellos candidatos, que hayan obtenido un puntaje aceptable para ser admitidos al programa.

Una vez tomada en cuenta la entrevista se procederá a la decisión final.

FUENTE: Documento interno de trabajo. Coordinación del programa (archivo).

ANEXO D

PARTICIPANTES DEL PROGRAMA MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGEAL

1983 - 1987 (DOS PROMOCIONES)

ANEXO D

PARTICIPANTES DEL PROGRAMA MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL

1983 - 1987 (DOS PROMOCIONES)

NUMERO DE ESTUDIANTE	NACIONALIDAD	INGRESO AL PROGRAMA	Nº DE CARNÉ	SEXO	TÍTULO CON QUE INGRESO	BECA U OTRA AYUDA	LOGAR DE TRABAJO	SITUACION ACTUAL EN EL PROGRAMA
1	Costarricense	1985	741139	Masculino	Especialidad en Psiquiatría	-	Hospital Nacional Psiquiátrico	Activo
2	Costarricense	1985	12629	Masculino	Bachillerato en Educación Física	Permiso con goce de salario	Escuela de Retardo Mental San Rafael de Oreamuno	Activo
3	Costarricense	1985	737200	Femenino	Licenciatura en Administración Educativa	-	Escuela de Enseñanza Especial Liberia	Activo
4	Costarricense	1985	-	Masculino	Bachillerato en Sociología	Préstamo de CONAPE	Colegio Valverde Vega	Activo
5	Chilena	1985	3.990.491-8	Masculino	Bachillerato en Kinesiología	Beca de la Universidad de Tarapaca Arica, Chile	Universidad de Tarapaca, Chile	Activo
6	Costarricense	1985	003815	Femenino	Licenciatura en Bellas Artes	-	Hospital Calderón - Guardia (Psiquiatría Infantil)	Activo
7	Costarricense	1985	681528	Masculino	Licenciatura en Psicología	Permiso parcial con goce de salario	Centro Nacional de Rehabilitación	Activo
8	Costarricense	1985	671499	Femenino	Licenciatura en Psicología	Beca UCR	-	Activo
9	Costarricense	1985	-	Femenino	-	-	Instituto Andrea Jiménez	Con permiso en beca
10	Costarricense	1985	002633	Masculino	Bachillerato en Sociología	Permiso medio tiempo con goce de salario	Consejo Nacional de Rehabilitación	Retirado

Continuación Anexo D

NUMERO DE ESTUDIANTE	NACIONALIDAD	INGRESO AL PROGRAMA	Nº DE CARNE	SEXO	TITULO CON QUE INGRESO	BECA O OTRA AYUDA	LOGAR DE TRABAJO	SITUACION ACTUAL EN EL PROGRAMA
11	Costarricense	1985	741227	Femenino	Especialidad en Odon- topediatria	-	Consultorio privado	Retirado
12	Hondureña	1985		Femenino	Licenciatura en Educa- ción Especial	-	Ministerio de Educa- ción Honduras	Retirado
13	Costarricense	1985	692692	Masculino	Licenciatura en Medi- cina	-	INSA/Tirrases	Retirado
14	Costarricense	1985		Femenino	Licenciatura en Odon- tología	-	-	Retirado
15	Costarricense	1983	691795	Femenino	Licenciatura en Traba- jo Social	-	-	Egresado
16	Costarricense			Femenino	Licenciatura en Cien- cias Económicas	-	Consejo Nacional de Rehabilitación	Activo
17	Costarricense	1983	03536	Masculino	-	-	-	Egresado
18	Costarricense	1983		Femenino	-	-	-	Retirado
19	Costarricense	1983		Femenino	-	-	-	Retirado
20	Costarricense	1983	737224	Femenino	Bachillerato en Enfer- mería	-	Unlversidad Nacional Heredia	Retirado
21	Hondureña	1983	751079	Femenino	Licenciatura en Psico- logía	-	Apdo. 11-14, Teguci- galpa, Honduras	Retirado
22	Costarricense	1983	995693	Femenino	Especialidad en Pedia- tría	-	Caja Costarricense - de Seguro Social	Graduado
23		1983	710033	Femenino	Bachillerato en Cien- cias de la Educación - énfasis en trastornos de la comunicación	-	Escuela Pilar Jiménez Guadalupe	Graduado

Continuación Anexo D

NÚMERO DE ESTUDIANTE	NACIONALIDAD	INGRESO AL PROGRAMA	Nº DE CARNÉ	SEXO	TÍTULO CON QUE INGRESO	BECA U OTRA AYUDA	LUGAR DE TRABAJO	SITUACIÓN ACTUAL EN EL PROGRAMA
24	Costarricense	1983	11458	Femenino	Licenciatura en Psicología	Medio tiempo con goce de salario	MPP, Oficinas centrales	Egresado
25	Panamense	1983	9-100-316	Femenino	Licenciatura en Filosofía y Letras	Permiso con goce de salario		Egresado
26	Venezolana	1983	3667681	Femenino	Bach. Téc. Sup. en Psicopedagogía, mención trastornos del aprendizaje	-		Egresado
27	Costarricense	1983	6831	Femenino	Bachillerato en Retardo Mental y Problemas del Aprendizaje	-	Escuela Orientación y Educación Especial - UCR	Graduado
28	Nicaraguense	1983		Masculino	Doctorado en Medicina	Fondo Mundial de Rehabilitación	Hospital de Rehabilitación Aldo Chavarría Managua, Nicaragua	Graduado
29	Costarricense	1983	712133	Femenino	Diplomado in Educational Studies with special reference to special education	-	Escuela de Orientación y Educación Especial, UCR	Graduado
30	Costarricense	1983	692019	Masculino	Máster en Educación Especial	Dpto. Educación Física y Deportes UCR	Egresado	
31	Costarricense	1983	700286	Femenino	Licenciatura en Administración Educativa	-	Escuela de Orientación y Educación Especial	Graduado
32	Costarricense	1983	660617	Femenino	Licenciatura en Administración Educativa	-	Escuela de Orientación y Educación Especial	Graduado
33	Costarricense	1983	9414	Femenino	Licenciatura en Odontología	-	Escuela Educación Especial Fernando Centeno Guell	Egresado

Continuación Anexo D

NUMERO DE ESTUDIANTE	NACIONALIDAD	INGRESO AL PROGRAMA	Nº DE CARNE	SEXO	TITULO CON QUE INGRESO	BECA U OTRA AYUDA	LOGAR DE TRABAJO	SITUACION ACTUAL EN EL PROGRAMA
34	Panamena	1983		Masculino	Licenciatura en Letras y Educación con énfasis en Educación Física	Licencia con sueldo de la Universidad de Panamá por espacio de 2 años	Universidad de Panamá, Centro Regional David	Egresado
35	Norteamericana	1983	Pasaporte - Y167888	Femenino	Bachillerato de Artes en Psicología	-	-	Activo

FUENTE: Expedientes académicos. Programa de Maestría en Rehabilitación Integral. Coordinación del programa (archivo).

ANEXO E

PROYECCION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA
EN REHABILITACION INTEGRAL

ANEXO E

PROYECCION DEL PROGRAMA DE MAESTRIA
EN REHABILITACION INTEGRAL

Actuales posiciones que ocupan las diferentes personas que han concluido el programa de Maestría en Rehabilitación Integral.

PRIMERA PROMOCION

Puesto anterior

Puesto actual

Odontóloga del programa de Odontología para niños excepcionales en la Escuela Dr. Fernando Centeno Guell.

Jefe Departamento Externado Clínico de Odontología, UCR. Este departamento se compone de tres subcomisiones de las cuales extramurales son 13.

Trabajó con el Programa Comunitario del Cuerpo de Paz.

Colabora con el programa de maestría en forma permanente.

Profesora de la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica.

Se encargó de organizar, coordinar, planificar el programa "Asistentes en Rehabilitación Profesional y Social de la Universidad Nacional Estatal a Distancia".

Profesora de la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica.

Realiza un proyecto de investigación con el IMEC. Profesora de la Maestría en Rehabilitación I. Colaboró con un grupo de la OEA para capacitación de personal del Ministerio de Educación Pública.

Puesto anterior

Puesto actual

Profesora de Educación Especial en la Escuela Franklin Roosevelt y profesora interina de la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica.

Miembro de la Comisión del Programa en Rehabilitación I. Colaboró con un grupo de la OEA para la capacitación de personal del Ministerio de Educación Pública. Realiza un proyecto de Investigación con el IMEC y se encuentra elaborando un libro para la Universidad Estatal a Distancia.

Profesor de Talleres Prevocacionales para jóvenes con retardo mental.

Director técnico de la Teletón en Costa Rica (Abarca programas de diagnóstico y de investigación a nivel nacional).

Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación.

Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Rehabilitación, donde ha reunido replanteamientos de todas las políticas nacionales en cuanto a educación especial, rehabilitación vocacional y programas de rehabilitación integral (salud, psicosocial y profesional). Colabora con el programa de Maestría en Rehabilitación Integral.

Pediatra en clínicas periféricas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Pediatra en clínicas periféricas de la Caja Costarricense de Seguro Social. Colabora con el Club Activo 20-30 de Costa Rica (Teletón). Colabora con el programa de Parálisis Cerebral de la Escuela de Guadalupe.

Puesto anterior

Puesto actual

Médico general nicaragüense -
becado por la O.P.S. para ini-
ciar programas de rehabilita-
ción en su país.

Médico general con la Caja
Costarricense de Seguro Social
y ha hecho solicitud en el
Programa de Fisiatría del Con-
sejo Nacional de Rehabilita-
ción.

Coordinadora del Departamento
de Psicología del Ministerio
de Educación Pública.

Directora del Programa de Pre-
vención de Salud del Ministe-
rio de Educación Pública.

Profesora de Sordos en la Es-
cuela Pilar Jiménez.

Colabora con el programa de
Maestría en Rehabilitación
Integral. Profesora de Sor-
dos, Escuela Pilar Jiménez.

Trabajadora Social en la Uni-
versidad Nacional.

Miembro del cuerpo técnico de
la Teletón. Trabaja con la
Tercera Edad en los programas
de prevención en salud con la
Escuela de Educación Física de
la Universidad Nacional. Co-
labora con la Maestría en
Rehabilitación Integral.

SEGUNDA PROMOCION

Egresada de la Licenciatura en
Bellas Artes. Colaboró con un
programa de extensión de traba-
jo con niños con el Síndrome de
Dawn.

Trabaja con el programa de los
niños talentosos en el Minis-
terio de Educación Pública.

Puesto anterior

Puesto actual

Profesora del Instituto Andrea Jiménez, de Retardo Mental.

Directora del Instituto Andrea Jiménez, de Retardo Mental, no ha terminado el programa de maestría al permitírsele iniciar un programa de maestría en Educación Especial, en la Universidad de Noruega, con opción de reintegrarse a nuestro programa como estudiante especial.

Profesor de Educación Física de la Escuela de Retardo Mental de Cartago.

Trabaja en la Universidad Nacional en programas de rehabilitación cardiovascular y de recreación para pacientes con problemas funcionales y mentales.

De todos los anteriores, seis han obtenido su título de Maestría en Rehabilitación Integral.

No se mencionan en el listado anterior dos estudiantes por estar en actividades similares y otros dos porque se ha perdido contacto. Estos cuatro anteriores pertenecen a la primera promoción.

Tampoco se mencionan aquellos estudiantes de la segunda promoción que están en el proceso de terminar el programa.

FUENTE: Correspondencia: Informe dado por el Dr. Ronaldo Hirsch, coordinador del programa, noviembre 1987.

ANEXO E

**LISTA DE GRADUADOS, TITULOS DE TESIS Y TRIBUNAL EXAMINADOR DEL
PROGRAMA DE MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL (OCTUBRE 1987)**

ANEXO F

LISTA DE GRADUADOS, TITULOS DE TESIS Y TRIBUNAL EXAMINADOR DEL
PROGRAMA DE MAESTRIA EN REHABILITACION INTEGRAL (OCTUBRE 1987)

NOMBRE	CANDIDATURA	TESIS	TITULO
<p>Afu Li Ligia Tribunal: Dr. Gerardo Fonseca Retana (Director) Lectores: Dr. Pierre Thomas M.Sc. Pedro León</p>	30/07/1985	06/04/1987	<p>El impedimento auditivo leve: Su influencia en el rendimiento académico y en la conducta de los niños: un estudio en las escuelas del distrito administrativo de Hatillo, San José, Costa Rica.</p>
<p>Gamboa Espinoza Olga Tribunal: Dr. Luis A. Valverde Director Lectores: Dr. Alban Brenes Dr. Ronaldo Hirsch</p>	21/03/1985	17/02/1987	<p>La integración familiar como base para la prevención y la integración de la persona minusválida a la comunidad.</p>
<p>Haug Umaña Francisca Tribunal: Dr. Gastón de Mezerville (Director) Lectores: Dr. Manuel de Jesús Baldares M.Sc. Angelina Abarca</p>	16/11/1984	04/10/1985	<p>Programa sobre conocimientos básicos en rehabilitación dirigidos a un estudiante de undécimo año de enseñanza media del circuito educativo de Montes de Oca.</p>
<p>Espinoza Corrales Luis A. Tribunal: Dr. Pierre Thomas (Director) Lectores: M.Sc. Margarita Brenes Dr. Gastón de Mezerville</p>	15/11/1984	10/07/1985	<p>Descripción de algunos aspectos sociales, psicológicos y médicos del agresor y del adulto del entorno familiar de niños agredidos. Area Metropolitana.</p>

NOMBRE	CANDIDATURA	TESIS	TITULO
Méndez Mora María E. Tribunal: Dr. Gerardo Fonseca R. (Director) Lectores: Dra. Hilda Sancho Dr. Ronaldo Hirsch	27/06/1985	02/02/1987	Consumo de alcohol y sustancias de efecto psicoactivo en los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
Stupp Kupiec Roxana Tribunal: Dr. Gerardo Fonseca Retana (Director) Lectores: M.Sc. Margarita Brenes Dr. Gastón de Mezerville	22/11/1984	09/03/1987	Un programa de entrenamiento con intervención directa de los padres de alumnos de aulas diferenciadas de retardo mental, en su adquisición de conductas en un contexto escolar.

FUENTE: Sistema de Estudios de Posgrado.